Sesión 12 Extraordinaria
08 de diciembre de 2017

A c u e r d o
CT/035SE/2017

"A c u e r d o
CT/035SE/2017

Con fundamento a lo previsto en los artículos 65 fr. II y 98 fr. III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y atendiendo al numeral 3.1 fr. VII de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, este Comité **confirma** la **clasificación parcial por confidencialidad** solicitada a través del oficio UFA/DERM/DEAPA/0036/2017 por el enlace de transparencia de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, área adscrita a la Unidad de Finanzas y Administración, respecto a la información confidencial contenida en 36 de los 40 contratos celebrados por el CENAGAS derivados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, durante el tercer trimestre de 2017. Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se instruye a la Unidad Administrativa para elaborar las versiones públicas y al Secretario Técnico para dar seguimiento al reporte y publicación del índice de expedientes clasificados como reservados en la página del organismo informando de ello al INAI ".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Elena Reed López	Directora Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género. En suplencia del Presidente del Comité de Transparencia	
Guillermo López Jiménez	Titular del área de Auditoría Interna En suplencia del Titular del Órgano Interno de Control	
Sergio Camacho Mendoza	Coordinador de Archivos y Responsable del Archivo de Concentración del CENAGAS	